

Aviso de Suspensión de Servicio Eléctrico

La Autoridad de Energía Eléctrica notifica suspensión de servicio a:

**CLÍNICA ONCOLÓGICA
Carr. 14 K157 H5, Ponce PR**

La suspensión del servicio eléctrico está programada para el
lunes, 14 de marzo de 2016, a las 9:00 am.

La difusión de este aviso se realiza para que personal de la institución hospitalaria, agencias, oficinas, pacientes y familiares de pacientes estén notificados y tomen las medidas alternas para el cuidado de la salud de los pacientes ingresados. Esto conforme a la Ley 83 del 2 de mayo de 1941, según enmendada, y el Reglamento de Términos y Condiciones Generales para el Suministro de Energía Eléctrica, que establece el procedimiento para realizar gestión de cobro o corte a hospitales e instituciones médico-hospitalarias que registran morosidad en el pago de sus facturas.

La Autoridad de Energía Eléctrica no se hace responsable por los daños y perjuicios que sufran o puedan sufrir los pacientes, empleados, visitantes, equipo e infraestructura del hospital o de la institución médico-hospitalaria durante el tiempo que esté sin servicio.

Aprobado por la Comisión Estatal de Elecciones
CEE-SA-16-8484

Autoridad de
Energía Eléctrica

